

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41150 MADRID

Edicto

Doña Virginia Montejo Labrada, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el concurso n.º 138/2012, referente al deudor Vipventa, S.L., se ha aprobado el plan de liquidación presentado por la administración concursal al cual deberán de atenerse las operaciones de liquidación de la masa activa.

2.- Fórmese la Sección Sexta de calificación del concurso, que se encabezará con testimonio de esta resolución y del auto de declaración del concurso.

Madrid, 16 de octubre de 2013.- La Secretaria.

ID: A130058131-1